



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/328/2023

V REGIÓN VALPARAÍSO, 09/03/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DON PABLO RAMOS HOYUELOS COMO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/2/2019 se nombró a don Pablo Ramos Hoyuelos como Director General de Comunicaciones de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de fecha 4 de enero de 2023 de don Pablo Ramos Hoyuelos al Rector, por medio de la cual pone a su disposición el cargo de Director General de Comunicaciones, a contar del 1 de marzo de 2023.
3. Correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023 de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) PABLO DANIEL RAMOS HOYUELOS, R.U.N N° 8908394-K, al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVA SUPERIOR, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 1 de marzo de 2023.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1678389450582917



1678394082257



REGISTRADO

9 MAR 2023



1678389450582917



1678394082257

